



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02 DOS- 2018

--- En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 12:00 doce horas del día 02 de abril del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el edificio Sede del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, ubicado en Boulevard Agustín Olachea entre Boulevard Luis Donaldo Colosio y Calle General Lorenzo Núñez Avilés colonia Emiliano Zapata, los señores LICENCIADOS CARLOS PASQUEL SAUCEDO, Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, LIGIA PATRICIA MUÑOZ PEÑA y CARLOS ADRIÁN LEÓN ZEPEDA, en su carácter de Secretarios del Comité, así como el Secretario Técnico, LICENCIADO MIGUEL ANGEL JUAREZ TRUJILO, y como Invitada Permanente la Licenciada Diana Leticia Jiménez Ocampo en su carácter de Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho, conforme al siguiente orden del día y número de acta que se indica: I.- **Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.** II.- **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de fecha siete de marzo del año en curso.** III.- **Aprobación del proyecto de resolución CT/CJBCS/02/2018 de fecha dos de abril del año en curso, mediante el cual se confirma la inexistencia de la información referente a "Copia de los acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación para designar a los Servidores Públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur encargados de gestionar los requerimientos que se realicen a los Concesionarios y Autorizados de Telecomunicaciones para recibir la información en materia de seguridad y justicia, como lo detallan el considerando Segundo y el lineamiento Cuarto de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia.", de conformidad con lo expuesto en la parte Considerativa de la Resolución y con fundamento en lo**



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur
**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

dispuesto en el artículo 138 fracción II de la Ley General de
Transparencia y Acceso a la Información Pública. IV.-
Clausura.-

- - - I.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de este Comité de Transparencia, en uso de la voz, manifiesta que a la presente sesión han concurrido la totalidad de los integrantes del Comité, por lo que habiendo quórum legal, el Presidente del Comité declaró que es de darse inicio a la presente sesión, declarándose formalmente instalados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria convocada.-

- - - II.- En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité, da lectura al acta de la Primera Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia, de fecha siete de marzo del año en curso, sin realizarse observaciones por los integrantes presentes, aprobándose por unanimidad de votos el contenido del acta de referencia.-

- - - III.- Como tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico, da cuenta con la resolución CT/CJBSC/02/2018 de fecha dos de abril del año en curso, mediante el cual se confirma la inexistencia de la información referente a *"Copia de los acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación para designar a los Servidores Públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur encargados de gestionar los requerimientos que se realicen a los Concesionarios y Autorizados de Telecomunicaciones para recibir la información en materia de seguridad y justicia, como lo detallan el considerando Segundo y el lineamiento Cuarto de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia."*, de conformidad con lo expuesto en la parte Considerativa de la Resolución y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; misma que se aprueba por unanimidad por los integrantes del Comité; instruyendo al Secretario Técnico notificar el sentido de la resolución a la Unidad de Transparencia.-

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur
**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

- - - IV.- Como cuarto punto del orden del día, se declaran clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria, siendo las 13:00 horas del día en que se actúa, levantándose por duplicado la presente acta, que firman los que en ella intervinieron.-----

**LICENCIADO CARLOS PASQUEL SAUCEDO,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**CONSEJERA LICENCIADA LIGIA PATRICIA MUÑOZ PEÑA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**CONSEJERO LICENCIADO CARLOS ADRIÁN LEÓN ZEPEDA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LICENCIADO MIGUEL ANGEL JUÁREZ TRUJILLO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**

**LICENCIADA DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO CONSTE.